



En el Día del Campesino, EL AGRO SIGUE MARGINADO

Decretos Legislativos inconstitucionales, eliminación indiscriminada de aranceles, improvisación administrativa, cierra puertas al diálogo, provocación al campo, desatención, priorización al gran capital, 'privatización' del Agrobanco son, entre otros, los regalos que hoy, 24 de junio, recibe el agro peruano en el Día del Campesino. La marginación y olvido oficial del sector prioritario de la vida económica nacional, confirmada y proyectada.

Las medidas dictadas por el gobierno para 'impulsar el desarrollo del agro', colisionan frontalmente con los intereses y expectativas de millones de productores agrarios del país que trabajamos por asegurar la soberanía alimentaria, y que representamos al 30 por ciento de la población económicamente activa; donde, al mismo tiempo, en cruel paradoja, se inserta el mayor bolsón de pobreza y pobreza extrema. El importante crecimiento económico logrado por el Perú, beneficia sólo a los que más tienen en perjuicio de las mayorías.

Diálogo improductivo: Las pocas reuniones sostenidas entre los gremios agrarios y el MINAG han sido improductivas. El MINAG ha sido declarado en otro proceso más de reestructuración, sin objetivos claros para el agro. La Comisión Agraria del Congreso es nuestra única ventana de atención y respaldo.

Compromisos no se cumplen: Los pocos acuerdos concertados entre los gremios y el gobierno (Acta del 15 de febrero) son letra muerta. Es más, han sido desconocidos por los Decretos para implementar el TLC mal negociado con los Estados Unidos. No se ha hecho ningún estudio de impacto para definir las compensaciones a los productos agrarios que serán afectados.

Privatización del Agrobanco: El Decreto Legislativo 995, franquea la posibilidad de que capital privado en mayoría asuma el manejo del banco agrario, desvirtuando su condición original. En su Directorio no hay un representante de los productores agrarios o campesinos, tal como manda la ley.

Comunidades Campesinas y Nativas: Amenazadas por Decretos Legislativos inconstitucionales e inconsultos que ponen en riesgo su integridad ancestral y abren las puertas a su desmantelamiento y a la acumulación de tierras en pocas manos. Bosques, tierras eriazas, restingas; todo se vende, todo se pone en concesión.

Lentitud para importar urea: A un año del ofrecimiento presidencial para que los gremios agrarios importen urea, este proceso no concluye, mientras los costos de producción en el campo siguen elevándose a diario por esta causa.

¿Sierra Exportadora?: Los productores de la Sierra no participan ni se benefician de la ejecución de este programa que requiere inmediata reingeniería.

¿Año Internacional de la Papa?: Los 600 mil productores de papa del país brillan por su ausencia en las actividades oficiales por el Año Internacional de la Papa. Además, son castigados por precios ínfimos que no cubren sus costos de producción.

Irresponsabilidad: Un 'delegado' oficial del Ministerio de Agricultura, comerciante de semillas transgénicas, se opuso en nombre del Perú, a la opinión mundial que busca defenderse de los daños causados por los organismos genéticamente modificados, poniendo en grave peligro a nuestra rica biodiversidad.

¿Qué plantea el Perú agrario y rural?

- Mesa de Diálogo Permanente entre el gobierno y los gremios, para avanzar hacia una Política Agraria integral y consensuada para garantizar el desarrollo, la seguridad y soberanía alimentaria.
- Revisión inmediata de las normas que afectan los intereses de los pequeños y medianos productores agrarios, así como a las comunidades campesinas y nativas del Perú.
- Inmediata definición del programa de compensaciones para los productos agrarios sensibles (trigo, maíz, arroz, azúcar, algodón, leche, carnes, cebada, aceites, papa, etc.).
- Redefinición de una política financiera para el sector agrario que mantenga al Agrobanco como entidad estatal de primer piso.
- Cumplimiento de la ley de compras estatales de productos agropecuarios a los propios productores a través de sus organizaciones representativas
- Promulgación de la Ley de Reestructuración de la Deuda Agraria - PREDA
- Compromiso para dar pase al proyecto Régimen Especial del Productor Agrario REPA, presentado por CONVEAGRO y asumido por la Comisión Agraria del Congreso, así como de las otras cinco propuestas legales que buscan corregir las distorsiones en el mercado agropecuario, para beneficiar a productores y consumidores.
- Hacer realidad la importación de fertilizantes por los gremios para bajar los costos de producción en el campo.

Lima, 24 de junio 2008

Consejo Directivo Nacional

Luis Zúñiga Rosas
Presidente

Ricardo Chuquín Poma
Secretario